

RESOLUCIÓN № 10 5 7 0	2019
-----------------------	------

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

1 9 FEB 2019

VISTOS:

- 1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 30376, de fecha 13 de febrero 2019;
- 2. Recepción de Cambio de Domicilio N° 1546955220, de fecha 30 de enero de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio de calle Patronato N° 84 a calle Patronato N° 80, comuna de Recoleta;

TENIENDO PRESENTE:

- 1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 2. Decreto Exento № 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 3. Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero de 2019, que designa Secretario Municipal Subrogante;
- 4. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
- 5. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : PATRONATO N° 80 (EX LOCAL 3)

NOMBRE : INVERSIONES DIRECTOASIA LIMITADA

RUT : 76.778.706-5

GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR, ACCESORIOS Y TECNOLOGÍA

ROL S.I.I. : 169-12 UNIDAD VECINAL : 34

- 2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
- **3.** El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

JIMENA JIMENEZ GONZÁLEZ SECRETARIO MUNICIPAL (SY

JJG/MAO/KMM/sma 15/02/2019

CHILE

ATMOISÉS ANDRADE ORTEGA CONTRIBUTANTE COT O R (S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE